

GOBIERNO DE IRAPUATO	MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	
	ACTA DE FALLO	
LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN-01/2024 PRIMERA CONVOCATORIA	OBJETO: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, LIMPIEZA E IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN A TRAVÉS DE MULTIFUNCIONALES, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO.	

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 13:00 horas del día 23 de mayo del 2024, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor (Tercer Nivel) del Edificio Centro de Gobierno ubicado en Av. Álvaro Obregón No. 100 Zona Centro, de la misma ciudad; reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de conformidad con los artículos 19, 20, 21, 28, 29, 30, 85, 86, 88, 89 y 90 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, Guanajuato; a efecto de llevar a cabo el desahogo del fallo al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Presencial Núm. LPN-01/2024 Primera Convocatoria, para la contratación de los servicios de vigilancia, limpieza e impresión, fotocopiado y digitalización a través de multifuncionales, así como la adquisición de equipo de cómputo**; se da inicio al mismo estando presentes:

Por el Comité (con voz y voto)		
Función	Integrante	Cargo
Presidente	Roberto Espinosa Medina	Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor
Secretario Técnico	Adrián Ramírez Irazaba	Director de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
Secretario Ejecutivo	Miguel Ángel Fonseca Gutiérrez	Tesorero Municipal
Vocal	Agustín Martínez Guzmán	Regidor

Dependencia/Unidad	Representante
Dirección General de Asuntos Jurídicos	María Dolores Melissa Pérez López, Asesor Jurídico
Contraloría Municipal	Javier Elizarraraz Galvan, Director de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades de la Contraloría Municipal

Por las áreas requirentes y/o técnicas de los bienes y/o servicios materia del presente (con derecho a voz, pero sin voto)	
Dependencia/Unidad	Representante
Dirección de Servicios Generales	Irene Corrales Sánchez, Encargada de Despacho de la Dirección de Servicios Generales
Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación	César Iván Castro Ramírez, Coordinador de Infraestructura, Redes y Seguridad de la Dirección de Infraestructura Informática de la Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación

Se informa que en este acto no se encuentran presentes licitantes, por lo cual, no se adjunta lista de asistencia.

Que agotado el acto de presentación y apertura de ofertas, se procedió a evaluar las propuestas conforme a los criterios establecidos en el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, las bases y anexos del procedimiento licitatorio **LPN-01/2024 Primera Convocatoria**, por lo que en fecha 23 de mayo del 2024 se llevó a cabo la **Sesión N° 73 Ordinaria Presencial** del Comité; y en desahogo del **Punto III** del orden del día, se realizó el análisis detallado de la información técnica, legal, fiscal y económica de las ofertas presentadas por los licitantes, obteniéndose como resultado la **tabla comparativa técnica, legal y fiscal**, misma que se tiene por reproducida como si a la letra se insertara en obvio de repeticiones, adjuntándose a la presente acta; teniendo su fundamento en los numerales **VII.1 y X.3** de las bases, así como en el artículo 89 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

GOBIERNO DE IRAPUATO	MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	
	ACTA DE FALLO	
LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN-01/2024 PRIMERA CONVOCATORIA	OBJETO: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, LIMPIEZA E IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN A TRAVÉS DE MULTIFUNCIONALES, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO.	

Que integrada la tabla comparativa económica, donde además se detalla el precio no aceptable y el precio conveniente de aquellas propuestas que cumplieron con los requisitos técnicos, legales y fiscales misma que se adjunta a la presente, a juicio del Comité y de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, Bases, Anexos y Junta de Aclaraciones del presente procedimiento, se determinó adjudicar al o los licitante(s) relacionado(s) en el Anexo denominado **PARTIDAS ADJUDICADAS**, mismo que forma parte integral de la presente acta, teniéndose por reproducido como si a la letra se insertara, el cual se conforma de aquellos licitantes que ofrecieron las mejores condiciones económicas para el Municipio.

Toda vez que en el acto de presentación y apertura de ofertas no se obtuvieron al menos tres propuestas susceptibles de ser evaluadas de conformidad con el artículo 91 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, Guanajuato y la fracción IX. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTA de las bases de la licitación, quedan desiertas las siguientes partidas de los anexos que se indican:

Anexo I.d: partida 1

Las propuestas de los licitantes que se relacionan a continuación en las partidas que se indican, fueron admitidas para su evaluación cualitativa, cumpliendo técnica, legal y fiscalmente, sin embargo, no se adjudicaron, toda vez que sus ofertas económicas no resultaron ser las de menor precio, en consecuencia, no reúnen las mejores condiciones para el Municipio, toda vez que al presentarse que dos o más ofertas satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudica al licitante que oferta el precio más bajo.

Licitante	Anexo	Partidas que cumplen técnicamente pero no se oferta el precio más bajo
Adriana Castilla Guzmán	I.a	1
IKREM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	I.a	1
	I.c	1
Copiadoras Dinámicas de Zacatecas, S.A. de C.V.	I.b	1 y 2

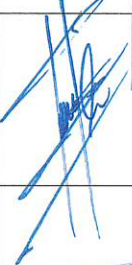
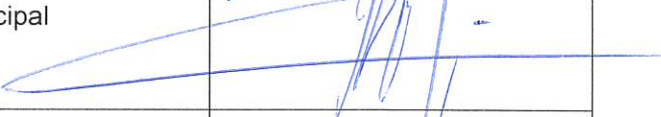
El (los) licitante (s) adjudicado (s) previo a la fecha estipulada para la firma del contrato conforme a las bases, deberá presentarse ante la Dirección de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Irapuato, a fin de proporcionar la información del numeral XII.1 y presentar la garantía de cumplimiento en los términos del numeral XI. de las garantías de las bases de la presente licitación.

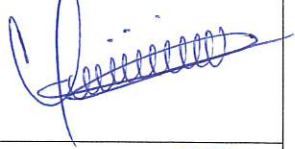
Se hace de conocimiento a aquellos licitantes que hubiesen tenido el interés jurídico en participar en el presente procedimiento, a través de la presentación de sus propuestas técnicas y económicas en los términos de la presente licitación, que las mismas se ponen a su disposición y para su consulta durante los siguientes quince días hábiles.

La presente acta y la(s) anterior(es) adjudicación(es) tienen su fundamento en los artículos 21 fracción VIII y IX, 85, 86, 88, 89 y 91 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

Esta acta consta de cuatro (04) hoja(s) y cuatro (04) anexos y se expide siendo las 13:18 horas en la fecha y lugar origen de la presente, para su rúbrica y firma de los integrantes del Comité y quienes participaron en el acto:

GOBIERNO DE IRAPUATO	MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	
	ACTA DE FALLO	
LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN-01/2024 PRIMERA CONVOCATORIA	OBJETO: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, LIMPIEZA E IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN A TRAVÉS DE MULTIFUNCIONALES, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO.	

Por el Comité (con voz y voto)			
Función	Integrante	Cargo	Firma
Presidente	Roberto Espinosa Medina	Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor	
Secretario Técnico	Adrián Ramírez Irazaba	Director de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	
Secretario Ejecutivo	Miguel Ángel Fonseca Gutiérrez	Tesorero Municipal	
Vocal	Agustín Martínez Guzmán	Regidor	

Asistentes (con voz pero sin voto)		
Dependencia/Unidad	Representante	Firma
Dirección General de Asuntos Jurídicos	María Dolores Melissa Pérez López, Asesor Jurídico	
Contraloría Municipal	Javier Elizarraraz Galvan, Director de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades de la Contraloría Municipal	

Por las áreas requirentes y/o técnicas de los bienes y/o servicios materia del presente (con derecho a voz, pero sin voto)		
Dependencia/Unidad	Representante	Firma
Dirección de Servicios Generales	Irene Corrales Sánchez, Encargada de Despacho de la Dirección de Servicios Generales	

GOBIERNO DE IRAPUATO	MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	
	ACTA DE FALLO	
LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN-01/2024 PRIMERA CONVOCATORIA	OBJETO: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, LIMPIEZA E IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN A TRAVÉS DE MULTIFUNCIONALES, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO.	
Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación	César Iván Castro Ramírez, Coordinador de Infraestructura, Redes y Seguridad de la Dirección de Infraestructura Informática de la Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación	




PARTIDA	CONCEPTO	ADRIANA CASTILLA GUZMAN	JOSE TOMAS LEDEZMA UGARTE	CORPORATE ACCON EN CONOCIMIENTOS E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	IKREM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	AS COPH EXPRESS, S.A. DE C.V.	COPIADORAS DINAMICAS DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.	ELSA CZARINA CELIO MACIAS
	DOCUMENTACIÓN LEGAL							
GENERAL	IV.4.1 Acreditación de facultades y personalidad jurídica del licitante y/o de su representante: Persona moral: • Original o copia certificada del acta constitutiva y en su caso de la última modificación de la empresa otorgada ante la fe de Notario Público o corredor público, así como de la correspondiente inscripción en el Registro Público de la Propiedad; adjuntando copia simple de la documentación mencionada. Persona física: • Original o copia certificada de identificación oficial vigente (se admitirá únicamente pasaporte vigente, cédula profesional o credencial para votar con fotografía); adjuntando copia simple de la documentación mencionada. Nota: en ambos casos, la documentación original servirá para cotejo de la copia simple. Persona moral: • Original o copia certificada del poder notarial o instrumento legal vigente por virtud del cual se otorguen facultades al representante legal de la persona moral; otorgada ante la fe de Notario Público o Corredor Público; adjuntando copia simple de la documentación mencionada. • Original o copia certificada de la identificación oficial vigente del representante o apoderado legal que representa a la persona moral (se admitirá únicamente pasaporte vigente, cédula profesional o credencial para votar con fotografía); adjuntando copia simple de la documentación mencionada. Nota: en ambos casos, la documentación original servirá para cotejo de la copia simple. Persona física: • En caso de que la persona física sea representada por otra persona física, deberá presentar: • Original o copia certificada del poder notarial o instrumento legal vigente por virtud del cual se otorguen facultades al representante legal de la persona física; otorgada ante la fe de Notario Público o Corredor Público; adjuntando copia simple de la documentación mencionada. • Original o copia certificada de la identificación oficial vigente del representante o apoderado legal que representa a la persona física (se admitirá únicamente pasaporte vigente, cédula profesional o credencial para votar con fotografía); adjuntando copia simple de la documentación mencionada. Nota: en ambos casos, la documentación original servirá para cotejo de la copia simple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple		
	IV.4.2 Declaración bajo protesta de decir verdad, que quien presenta la propuesta cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato. (se sugiere el uso del Anexo IV).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		
	IV.4.3 Declaración de Integridad. Escrito original en hoja membretada, firmado autógrafamente por el licitante o por su representante o apoderado legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interposita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos o miembros del Comité induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas a su favor respecto a los demás participantes de la licitación. Se sugiere el uso del Anexo V.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		
	IV.4.4 Carta de aceptación de términos de las bases y capacidad técnica para comprometerse. Escrito original en hoja membretada, firmado autógrafamente por el licitante o por su representante o apoderado legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha examinado las condiciones, cláusulas y anexos de las Bases de la presente licitación, que las entiende y las acepta en todos y cada uno de sus términos, integrando su oferta técnica y económica con base en ello, obligándose a entregar y/o proporcionar los bienes y/o servicios de las partidas en las que participa en los lugares, fechas y/o periodos de entrega estipulados en el numeral XVII.1 de las bases y que cuenta con la capacidad técnica, de personal, económica y de infraestructura. Se sugiere el uso del Anexo VI.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		
	IV.4.5 Carta supuestos de los artículos 49 y 50 primer párrafo del Reglamento. Carta bajo protesta de decir verdad, original en hoja membretada, firmada autógrafamente por el licitante, su representante o apoderado legal, donde manifieste que no se encuentra en los supuestos del artículo 49 del Reglamento y que manifiesta bajo protesta de decir verdad lo que establece el artículo 50 del citado ordenamiento. Se sugiere el uso del Anexo VII.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		
	IV.4.6 Certificado de determinación independiente de propuestas. Escrito original en hoja membretada, firmado autógrafamente por el licitante o por su representante o apoderado legal, donde declare bajo protesta de decir verdad que se ha determinado su propuesta de manera independiente, sin consultarla, comunicarla o acordarla con ningún otro participante del presente procedimiento, además de manifestar que conoce las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica, y de conformidad con el artículo 50 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato. Se sugiere el uso del Anexo VIII.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		
	IV.4.7 Declaración de Política de Integridad. Escrito original en hoja membretada, firmado autógrafamente por el licitante o por su representante o apoderado legal, donde declare bajo protesta de decir verdad que la empresa que representa, cuenta con un programa de integridad así como procedimientos y herramientas para implementarlo con base en las mejores prácticas internacionales sobre controles, ética e integridad que le permitan prevenir y detectar actos de corrupción, programa que es considerado como una política de integridad, por contener los elementos que al efecto señala el artículo 25 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. Se sugiere el uso del Anexo IX.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		
	IV.4.8 Pago de bases. Copia simple y su original para su cotejo del recibo oficial de pago de las bases emitido por la Tesorería Municipal de Irapuato, Guanajuato. La omisión de este requisito no será motivo de desechamiento de la propuesta en el acto de apertura de proposiciones, siempre y cuando se hubiese entregado para la junta de aclaraciones esta información con motivo de haber solicitado alguna pregunta o aclaración en los términos y condiciones establecidas en las bases y sus anexos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		
	IV.4.9 Registro en el padrón de proveedores. Carta bajo protesta de decir verdad, en original y en hoja membretada, firmada autógrafamente por el licitante o por su representante o apoderado legal, en la que se indique que en caso de ser adjudicado se compromete a inscribirse en el Padrón de Proveedores del Municipio de Irapuato, Guanajuato. Esta carta solo la presentarán los licitantes que no estén inscritos en el Padrón de Proveedores del Municipio de Irapuato, Guanajuato. Escrito libre.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		
GENERAL								

TABLA COMPARATIVA, TECNICA, LEGAL Y FISCAL

PARTIDA	CONCEPTO	ADRIANA CASTILLA GUZMAN	JOSE TOMAS LEDEZMA UGARTE	CORPORATE ACCON EN CONOCIMIENTOS E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	IKREM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	AS COPI EXPRESS, S.A. DE C.V.	COPIDORAS DINAMICAS DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.	ELSA CZARINA CELIO MACIAS	
DOCUMENTACIÓN FISCAL									
GENERAL	IV.5.1 Impresión original de la Constancia de Situación Fiscal del licitante, impresa directamente del portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), completa y firmada autográficamente en todas sus hojas por el licitante o por su representante o apoderado legal, misma que deberá contener la Cédula de identificación Fiscal con el código bidimensional para su escaneo y comprobación en línea dentro de la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT). La emisión de la Constancia a través del Portal del SAT, tendrá que ser dentro de los 30 días previos a la fecha en que se lleve a cabo el acto de presentación y apertura de ofertas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	
	IV.5.2 Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en sentido positivo, de conformidad con el Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D, impresa y firmada en todas sus hojas por el licitante o por su representante o apoderado legal, con una vigencia no mayor a treinta días previo a la fecha en que se lleve a cabo el acto de presentación y apertura de ofertas	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	IV.5.3 Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social en sentido positivo, conforme a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con una antigüedad no mayor a 30 días previos al acto de presentación y apertura de ofertas, en caso de no tener trabajadores inscritos deberá presentar mediante escrito libre la manifestación al respecto bajo protesta de decir verdad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
	IV.5.4 Oficio presunción a que se refiere el primer párrafo del Artículo 69-B y 69-B bis del Código Fiscal de la Federación. Los licitantes deberán presentar escrito en hoja membrelada, en original y firma autografiada en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que a la fecha de presentación de la propuesta no ha sido notificado por el Sistema de Administración Tributaria y que no se encuentran bajo la hipótesis de presunción a que se refiere el primer párrafo del Artículo 69-B y 69-B bis del Código Fiscal de la Federación vigente. Dicha manifestación asume para el licitante, cualquier responsabilidad jurídica o administrativa que de la misma se derive. Para la presentación del escrito se sugiere el uso del Anexo X.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA									
GENERAL	IV.6.1 Propuesta técnica, deberá presentarse por escrito en original y en papel membrelado, con la descripción detallada de los bienes y/o servicios ofertados, firmada por el licitante o su representante o apoderado legal, tomando como referencia los Anexos I.a, I.b, I.c y I.d para lo cual, deberá anotar a la derecha del mismo, la descripción detallada del bien y/o servicio que oferte conforme a la ficha técnica del licitante o fabricante según se trate y que cumpla con las características solicitadas, evitando preferentemente copiar y pegar las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante, a efecto de identificar indubitadamente el bien y/o servicio ofertado contra la demás documentación técnica o soporte que adjunte a su propuesta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
PARTIDA 1 Y 2	IV.6.2 Cartas, garantías, certificaciones, manifestaciones y demás documental que para la partida deberán integrar los licitantes, las cuales se indican de manera detallada en los Anexos II.a, II.b y II.c de las presentes bases, para su cumplimiento.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	
	IV.6.3 Las partidas 1 y 2 del Anexo I.b se adjudicarán a un solo licitante, por lo que es indispensable y necesario que los licitantes interesados en participar colicen para ambas partidas en los términos y condiciones establecidas en las presentes bases. El monto para determinar el licitante adjudicado, será el precio más bajo para cada una de las partidas, por lo que se adjudicarán al licitante que oferte la propuesta más baja en ambas, de no darse esta condición para un solo licitante, las dos partidas se declararán desiertas, mismo caso de solo ofertar una de las dos partidas.	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	

Áreas que intervinieron en la revisión de la documentación

Encargado de Despacho de la Dirección de Servicios Generales
Mónica Contreras Sánchez
Asesor Jurídico
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Adrián Ramírez Izazaba
Director de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN-01/2024 - PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, LIMPIEZA E IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO
Y DIGITALIZACIÓN A TRAVÉS DE MULTIFUNCIONALES, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO
DICTAMEN DE DESCALIFICACIONES

Licitante: JOSE TOMAS LEDEZMA UGARTE.	
Partida	Motivo y fundamento de la descalificación
1 Anexo I.c	De conformidad con el punto fracción IV.5.2 de las bases, se solicita presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en sentido positivo, con una vigencia no mayor a treinta días previo a la fecha en que se lleve a cabo el acto de presentación y apertura de ofertas, sin embargo, la presenta con fecha de emisión 2 de abril de 2024, misma que supera la vigencia solicitada.

Licitante: AS COPI EXPRESS, S.A. de C.V.	
Partida	Motivo y fundamento de la descalificación
1 y 2 Anexo I.b	De conformidad con el punto fracción IV.5.1 de las bases, se solicita la impresión original de la Constancia de Situación Fiscal del licitante, obtenida directamente del portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), dentro de los 30 días previos a la fecha en que se lleve a cabo el acto de presentación y apertura de ofertas, sin embargo, la presenta con fecha de emisión 4 de marzo de 2024, misma que supera la vigencia solicitada. De conformidad con el punto fracción IV.5.3 de las bases, se solicita presentar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social en sentido positivo, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con una antigüedad no mayor a 30 días previos al acto de presentación y apertura de ofertas, sin embargo, la presenta con fecha de emisión 4 de marzo de 2024, misma que supera la vigencia solicitada. De conformidad con el punto fracción IV.4.1 de las bases para acreditar su personalidad jurídica el licitante y/o su representante debe presentar en caso de personal moral, original o copia certificada del acta constitutiva y en su caso de la última modificación de la empresa otorgada ante la fe de Notario Público o corredor público, sin embargo, no presenta el acta constitutiva número 11412 de fecha 5 de agosto de 1991, únicamente escritura número 29539 donde se hace constar la protocolización de un acta de asamblea general. De conformidad con el Acta de la Junta de aclaraciones, en la respuesta a la pregunta 2 del cuestionario del licitante Sistemas de Impresión Digital S.A. de C.V. se señaló que los licitantes deberán incluir folletos o catálogos de los equipos ofertados, además de los anexos y documentos solicitados en las bases de la licitación, no presentando folletos o catálogos de los modelos que oferta en su propuesta técnica para el Anexo I.b.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN-01/2024 - PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, LIMPIEZA E IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO
Y DIGITALIZACIÓN A TRAVÉS DE MULTIFUNCIONALES, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO
DICTAMEN DE DESCALIFICACIONES

Irapuato, Guanajuato, a 23 de mayo del 2024

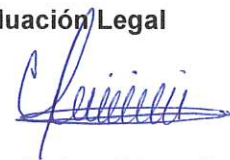
Evaluación Técnica  Irene Corrales Sánchez Encargada de Despacho de la Dirección de Servicios Generales	Evaluación Legal  María Dolores Melissa López Pérez Asesor Jurídico de la Dirección General de Asuntos Jurídicos
Evaluación Fiscal  Adrián Ramírez Irazaba Director de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	SIN USO

TABLA COMPARATIVA ECONÓMICA

Control Interno	Partida	Concepto	Cantidad	Unidad Medida	DESARROLLOS Y SOLUCIONES EN TI, S.A. DE C.V.	TECNOLOGÍAS RAMA CON HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS	USIST GROUP, S.A. DE C.V.	ADRIANA CASTILLO GUZMAN	JOSE TOMAS LUGEROS ALARCON E INGENIERIA, S.A.	COMPRATE CON HERRAMIENTAS DE INGENIERIA, S.A.	INREM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	AS COPY EXPRESS, S.A. DE C.V.	CDP ADOBEZ DYNAMICAS DE ZACATECOS, S.A. DE C.V.	ELSA CZABINA CUELLO MACIAS	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO	PROVEEDOR ADJUDICADO	ADJUDICADO POR PARTIDA	CONVENIENTE DE LAS OFERTAS ACEPTADAS	PRECIO ACEPTADO ESTIMADO DE MERCADO
La	1	Impresión para la elaboración de documentos, fotocopiado y digitalización de documentos a través de equipos multifuncionales (monocromáticos)	1	Servicio	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	4,455,816.89	NO COTIZA	3,987,326.97	4,384,942.10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	3,987,326.97	CORPORATE ACCOVEN CONOCIMIENTOS E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	3,987,326.97	2,587,617.19	\$ 4,658,083.33
Lb	1	Impresión, fotocopiado y digitalización de documentos a través de equipos multifuncionales (monocromáticos)	1	Servicio	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO CUMPLE	0.39	0.29	0.29	ELSA CZABINA CUELLO MACIAS	0.29	0.20	\$ 0.41
Lb	2	Impresión, fotocopiado y digitalización de documentos a través de equipos multifuncionales (color)	1	Servicio	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO CUMPLE	3.36	2.90	2.90	ELSA CZABINA CUELLO MACIAS	2.90	1.88	\$ 3.58
Lc	1	Vigilancia para diferentes dependencias municipales con 24 horas.	1	Servicio	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10,606,006.86	NO CUMPLE	NO COTIZA	11,593,716.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10,606,006.86	ADRIANA CASTILLO GUZMAN	10,606,006.86	8,659,922.86	\$ 11,399,791.61
Ld	1	Solución de firma de solicitudes en modalidad HA EXCE 2008 Software Plus Forticare Premium software adaptado a la norma	1	Plata	DESIERTA	DESECHADA	DESIERTA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	#N/D	#N/D			

Audiencia pública
Director de Adquisiciones, Entendimientos, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Juan José Camacho Ibarra
Coordinador de Compras

PARTIDAS ADJUDICADAS

Proveedores adjudicados en la(s) partida(s) que se indican para cada uno de ellos, toda vez que su(s) propuesta(s) y las condiciones en que se ofertan las mismas, cumplen con los requerimientos técnicos y legales solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, y su(s) precio(s) resultan ser en la mejores condiciones para el Municipio:

Licitante Adjudicado	Partida	Anexo	Cantidad	Descripción de la Partida	Precio Unitario	Importe adjudicado	Importe Total adjudicado
CORPORATE ACCON EN CONOCIMIENTOS E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	1	I.a	1	Limpieza para diferentes dependencias municipales con 35 elementos	3,987,326.97	3,987,326.97	3,987,326.97
ELSA CZARINA CELIO MACIAS	1	I.b	1	Impresión, fotocopiado y digitalización de documentos a través de equipos multifuncionales (monocromáticos)	0.29	0.29	-
ELSA CZARINA CELIO MACIAS	2	I.b	1	Impresión, fotocopiado y digitalización de documentos a través de equipos multifuncionales (color)	2.90	2.90	-
ELSA CZARINA CELIO MACIAS	1 y 2	I.b	Contrato Abierto	Total partidas 1 y 2	Contrato Abierto	4,316,142.53	4,316,142.53
ADRIANA CASTILLA GUZMAN	1	I.c	1	Vigilancia para diferentes dependencias municipales con 28 elementos.	10,606,006.86	10,606,006.86	10,606,006.86

Roberto Espinosa Medina
Encargado de Despacho de la
Oficialía Mayor
Presidente

Miguel Ángel Fonseca Gutiérrez
Tesorero Municipal
Secretario Ejecutivo

Adrián Ramírez Irazaba
Director de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos
y Contratación de Servicios
Secretario Técnico

Ma. del Rocío Jiménez Chávez
Regidora
Vocal

Irene Corrales Sánchez
Encargada de Despacho de la
Dirección de Servicios Generales

César Iván Castro Ramírez
Coordinador de Infraestructura, Redes y Seguridad de la
Dirección de Infraestructura Informática
Dirección General de Tecnologías de la Información e
Innovación